



RINNOVARE SA DE CV

RFC: RIN1410308Y1
DOMICILIO: AV. FAJA DE ORO No. 910 - 3ER NIVEL Int. No. 2
COL. TAMAULIPAS,
CP.: 38759
SALAMANCA, GUANAJUATO
PAIS: MEXICO

TEL. (464) 648 8093

CLIENTE: PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE
R.F.C.: PFP920718FB2
DOMICILIO: CAMINO AL AJUSCO No. 200
COLONIA: JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEG.: TLALPAN
MUNICIPIO:
ESTADO: DISTRITO FEDERAL

FACTURA

SERIE: B
FOLIO: 3033
FECHA: 28/4/2016
HORA: 16:33:03

C.P.: 14210
PAIS: MEXICO

ESTADO: DISTRITO FEDERAL

Documento
Válido

LUGAR DE EXPEDICION:	SALAMANCA	EFFECTO DEL COMPROBANTE:	ingreso	REGIMEN FISCAL:	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
----------------------	-----------	--------------------------	---------	-----------------	---

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1.00	SERVICIO	CONSUMO DE ALIMENTOS	162.93	162.93

CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.
PESOS MEXICANOS
MONEDA
MÉTODO DE PAGO
FORMA DE PAGO
CONTADO

SUBTOTAL: 162.93
I.V.A.: 26.07
TOTAL: 189.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
*PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Emitido por:
CONTPAQi.
Software empresarial fácil y completo



Serie del Certificado del emisor:	000010000000307185194
Folio fiscal:	C4874C84-678B-4593-AA48-30FA82422D52
No de Serie del Certificado del SAT:	000010000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Abril 28 2016 - 16:33:04

Sello digital del CFDI
C8oaLtG3G1OtQoFFeVnQaXb4s9knfT006t5BAaHX+t2BCiefpYn5hZULYWTfBhtTEusyInwVCBacJj1+m/zqN
rXG5qRk6AsQPJR96+HL8g4XeXvp8GauwvX3DrKgezF20u0TTTECKdrXbqvXozZ/JUPnOqorEYiXQQKmCgN6678=

Sello del SAT
Qb+AzVyQVFobwZhmGhVQA0FS8QULOVdQYi/emJh+1RiJyWdqb1LUG90r348FlnxkDscvrtZyqlt47X6Ct
LvUjvoM2rnI=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
|1|1.0|C4874C84-678B-4593-AA48-30FA82422D52|2016-04-28T16:33:04|C8oaLtG3G1OtQoFFe
VnQaXb4s9knfT006t5BAaHX+t2BCiefpYn5hZULYWTfBhtTEusyInwVCBacJj1+m/zqN
rXG5qRk6AsQPJR96+HL8g4XeXvp8GauwvX3DrKgezF20u0TTTECKdrXbqvXozZ/JUPnOqorEYiXQQKmCgN6678=|0000
1000000202864883||



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Jose Guadalupe Rodriguez Parra

Fecha de Elaboración: 09/05/2016

Consecutivo por Área: 11704

Delegación : GUANAJUATO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: MUÑOZ ZENDEJAS MARÍA JACQUELINE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Período: 28 Y 29 De Abril de 2016

Lugar: SALAMANCA

Objeto de la Comisión: LA VISITA DE INSPECCIÓN TENDRÁ POR OBJETO VERIFICAR FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE QUE EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO PROMOTORA INMOBILIARIA SALAZAR MARTINEZ, S.A. DE C.V. HAYA DADO CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SE PREVEN, ASÍ COMO EN LO REFERENTE AL ALMACENAMIENTO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ACOPIO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERA.

Síntesis: YA CONTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN EL DOMICILIO AVENIDA FAJA DE ORO NÚMERO 1206, COLONIA EL DURAZNO, MUNICIPIO DE SALAMANCA, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PROCEDIO A REALIZAR EL ACTA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, LA CUAL SE REALIZO POR MEDIO DE LA OBSERVACION DE FOTOGRAFIAS, DEBIDO A QUE EL ALMACEN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE PEMEX, Y POR CONSIGUIENTE NO SE NOS PERMITIO EL ACCESO.

Conclusión: SE CERRO EL ACTA EN TIEMPO Y FORMA. GENERANDO EL EXPEDIENTE NUMERO PPPA/18.2/2C.27.1/00080-16, EN DICHA ACTA SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES LEVES.

Resultados Obtenidos: LA EMPRESA NO MOSTRO DUCUMENTACION COMPLETA QUE LE ACREDITE DAR CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SE PREVEN, ASÍ COMO EN LO REFERENTE AL ALMACENAMIENTO. RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO. ACOPIO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERA. LOS RESULTADOS DE LA VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUSO PELIGROSOS SON IRREGULARIDADES LEVES.

Contribución: REALIZAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PARA SUBSANAR LAS IIREGULARIDADES ASENTADAS EN EL ACTA DE INSPECCION.

Atentamente

Maria Jacqueline Muñoz Zendejas

Ing. Jose Guadalupe Rodriguez Parra

Jefe De Departamento

En suplencia del Subdelegado de Inspección Industrial, con fundamento en el artículo 84 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el oficio delegatorio número PPPA/18.2/8C.17.3/00159-16, de fecha 02 de Mayo de 2016.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.